



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del día 12 de septiembre de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante, de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** de los **Lineamientos** del numeral **8.**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requiere de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 49 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

1. Evaluación legal y administrativa.

Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado por el área contratante a los documentos presentados por los licitantes se determinó lo siguiente:

Los licitantes **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.** y **SCITUM, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** de la Convocatoria.

El licitante: **FUXION, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **T&B TALENT, S.A. DE C.V.**, incumplió con lo solicitado en el inciso 12 del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** de la convocatoria, toda vez que, no presento registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante: **FUXION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON T&B TALENT, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con el punto 1 del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

1.1. Conclusión legal - administrativa.

Como resultado de la evaluación legal - administrativa, se concluye que las propuestas de los licitantes: **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.** y **SCITUM, S.A. DE C.V.**, resultan solventes legal y administrativamente.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

La propuesta del licitante: **FUXION, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **T&B TALENT, S.A. DE C.V.**, resulta no solvente legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente acta como **Anexo 1**.

2. Evaluación técnica.

Con fundamento en los artículos 47 y 48 de **La Ley** y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLeY¹** y los numerales V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" y las Juntas de aclaraciones, el Ing. Ricardo Oria Esquivel, Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación y Representante del Área Técnica y Requiere, mediante oficio núm. **SGTIC.585.09.2025**, presentó la evaluación a la documentación técnica de la propuesta presentada por los licitantes.

2.1. Resultado de la evaluación de conformidad con los criterios de evaluación que se aplican a las proposiciones.

De la evaluación de los documentos técnicos mínimos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, se determinó que los licitantes, **cumplen** con los requisitos técnicos mínimos indispensables solicitados, en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** de la Convocatoria.

2.2. Evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **FUXION, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **T&B TALENT, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **57.30** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **50.55** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **SCITUM, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **59.75** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

¹ De conformidad con el transitorio cuarto del DECRETO por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicado en el DOF el 16 de abril de 2025.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

2.3. Conclusión Técnica.

El licitante: **FUXION, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **T&B TALENT, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente, *sin embargo, no cumple legal y administrativamente*, por lo que, su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicoamente.

El licitante: **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, cumple legal, administrativa y técnicamente con los solicitado en la Convocatoria, por lo que su propuesta resulta solvente y es susceptible de evaluar económicoamente.

El licitante: **SCITUM, S.A. DE C.V.**, cumple legal, administrativa y técnicamente con los solicitado en la Convocatoria, por lo que su propuesta resulta solvente y es susceptible de evaluar económicoamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes, se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

3. Evaluación Económica.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción I de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por el área contratante, a las propuestas presentadas por los licitantes, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados en la Convocatoria.

Análisis Económico.

Propuesta del licitante: **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**

En la verificación de los importes se detectaron errores de cálculo en el precio mínimo, situación que no afecta sus precios unitarios, por lo que se procedió a su corrección, de conformidad a lo establecido en el artículo 55 del **R Ley** y el inciso F. del numeral **VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria.

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE CRECIMIENTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	MESES DE SERVICIO	ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA			VERIFICACIONES ARITMÉTICAS			DIFERENCIAS ARITMÉTICAS	
							TOTAL	PRECIO MÍNIMOS	PRECIO MÁXIMOS	TOTAL				
								(Z)	(Y)					
								AxCxD	BxCxD					
ANÁLISIS Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES	ACTIVO	1	12	17	\$27,661.76	4	\$1,327,764.71	\$1,881,000.00	\$1,881,000.00	\$1,327,764.48	\$1,880,999.68	\$1,880,999.68	\$0.32	
PRUEBAS DE PENETRACIÓN	ACTIVO	1	0	2	\$165,000.00	4	\$0.00	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	\$0.00	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	\$0.00	
ANÁLISIS FORENSE	ACTIVO	1	0	1	\$24,750.00	4	\$0.00	\$99,000.00	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$99,000.00	\$0.00	
PRECIOS TOTALES ANTES DE IVA								\$3,300,000.00		TOTAL CORREGIDO POR LA CONVOCANTE		\$3,299,999.68	\$0.32	
IVA								\$528,000.00		IVA CORREGIDO POR LA CONVOCANTE		\$527,999.95	\$0.05	
PRECIOS TOTALES INCLUYENDO IVA								\$3,828,000.00		MONTO TOTAL CORREGIDO POR LA CONVOCANTE		\$3,827,999.63	\$0.37	
MONTO MÍNIMO SIN IVA								\$1,327,764.71		MONTO MÍNIMO SIN IVA CORREGIDO POR LA CONVOCANTE		\$1,327,764.48	\$0.23	
MONTO MÁXIMO SIN IVA								\$3,300,000.00		MONTO MÁXIMO SIN IVA CORREGIDO POR LA CONVOCANTE		\$3,299,999.68	\$-0.32	





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

Cabe señalar que en la rectificación del cálculo no se afectaron los precios unitarios, por lo que, de no estar de acuerdo con la rectificación, el licitante contará con un plazo de 24 horas posteriores a la notificación del acto de fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 55 del **R Ley**.

Del análisis realizado a la propuesta económica del licitante: **SCITUM, S.A. DE C.V.**, se determinó que no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta, así mismo, en la verificación de los importes del **Anexo 15 Formato para la presentación de la Propuesta Económica** de la convocatoria y los registrados en la Plataforma - Compras MX, no se observaron diferencias.

Derivado de lo anterior, las propuestas económicas presentadas por los licitantes, resultan solventes, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que, cumplen con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y son susceptibles de evaluar económicamente. De igual manera no rebasan el importe de la suficiencia presupuestal autorizada.

Determinación de la puntuación económica obtenida por los licitantes.

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN					
	Mpemb	x 40	/Mpí	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE = MPemb x 40 / MPí	\$3,299,999.68	40	\$3,299,999.68	40.00	NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
	\$3,299,999.68	40	\$5,568,212.00	23.71	SCITUM, S.A. de C.V.
Donde:					
PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta Económica;					
Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y					
MPí= Monto de la i-ésima propuesta económica.					

Determinación de la puntuación total de las propuestas de los licitantes.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LICITANTE 1º Lugar	LICITANTE 2º Lugar
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN	NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V. en participación conjunta con NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	SCITUM, S.A. de C.V.
PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	50.55	59.75
PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	23.71
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	90.55	83.46





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

4. Fallo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 48 de **La Ley** y el numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en el resultado del análisis y evaluación de la propuesta económica y toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT ya que obtuvo **90.55 puntos**, en la evaluación por puntos y porcentajes, se les **adjudica** a los licitantes **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, la **contratación abierta del servicio administrado de análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración**, por un monto mínimo de **\$1,327,764.48** (Un millón trescientos veintisiete mil setecientos sesenta y cuatro pesos 48/100 M.N.) y un monto máximo de **\$3,299,999.68** (Tres millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 68/100 M.N.), ambos antes de I.V.A. conforme a la propuesta económica presentada por el licitante. El número de contrato asignado será **FNCOT/LP/212/2025**, mismo que tendrá una vigencia del **15 de septiembre al 31 de diciembre de 2025**.

Acorde a lo establecido en el artículo 49, fracción V de **La Ley**, el domicilio señalado por los licitantes para oír y recibir todo tipo de notificaciones es Cedros LT. 132 133, Col. Las Tijeras, C.P., 56257, Texcoco, Estado México para **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.** y Calle Londres número 40, colonia Nápoles, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México para **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**.

Asimismo, los licitantes adjudicados deberá entregar garantía de cumplimiento divisible del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; dicha garantía deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, Demarcación territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en un horario de labores de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, dentro de los **diez días naturales**, posteriores a la firma del contrato. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 69 fracción II y 70 fracción II de **La Ley**, así como 85 del **R Ley**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar en el domicilio de la convocante o enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: sonia.llaguno@fonacot.gob.mx, dalia.mendoza@fonacot.gob.mx y luis.tovar@fonacot.gob.mx, a más tardar el día **15 de septiembre del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO – PARTICIPACIÓN CONJUNTA** y que se enlistan a continuación:

1. Convenio de participación conjunta protocolizado ante notario.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante que se haya designado como representante común, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

3. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
4. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
5. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal, actualizada al mes de presentación de la documentación.
6. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, o recibo de agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
7. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
8. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
9. **Acuse para hacer pública la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de la regla 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato.**
10. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo** de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los ACUERDOS ACDO.AS2.HCR.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022 y el 4 de mayo de 2023 respectivamente, la cual deberá estar vigente durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
11. **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

12. Formato de Estratificación MIPYMES, de conformidad con el anexo 9 de la presente Convocatoria.
13. Escrito bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de **La Ley**.
14. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, **Anexo 7** de la convocatoria.
15. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **Dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11** de la convocatoria.

En caso de que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación, que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, para lo cual deberán presentar lo siguiente:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva de los licitantes que integran la agrupación conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de cada representante legal que suscribirá el contrato, de los licitantes que integran la agrupación.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal, actualizada al mes de presentación de la documentación.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
8. **Acuse para hacer pública la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de la regla 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato.**
9. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo** de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los ACUERDOS ACDO.AS2.HCR.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR., publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022 y el 4 de mayo de 2023 respectivamente, la cual deberá estar vigente durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
10. **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
11. Formato de Estratificación MIPYMES, de conformidad con el anexo 9 de la presente Convocatoria.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se señale que ni el representante legal ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de **La Ley**.
13. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, **Anexo 7** de la convocatoria.
14. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo,





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **Dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11** de la convocatoria.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar el contrato correspondiente a más tardar el 6 de octubre del 2025. Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 49 quinto párrafo y 67 de **La Ley**, con la notificación del fallo, por el que se adjudica el contrato correspondiente, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las partes de firmarlo dentro del plazo citado anteriormente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 de **La Ley** y 47 del **R Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación o comentario, a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:35 horas** del día **12 de septiembre del 2025**. La presente acta consta de **10 páginas y 2 Anexos**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Ricardo Oria Esquivel	Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación y representante del Área Técnica y Requierente.	Presente por video conferencia.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Gerardo Daza López	Subdirector de Infraestructura Tecnológica y representante del Área Técnica y Requierente.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Montserrat Estephania Cedillo Espinosa Subdirectora Jurídica de lo Contencioso del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

ANEXO 1





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO
FUXION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON T&B TALENT, S.A. DE C.V.

No.	DESCRIPCIÓN	FUXION, S.A. DE C.V.		T&B TALENT, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R Ley.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</p>	<p>SI 75 páginas sin folio</p>		<p>SI 145 páginas sin folio</p>	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6 .	<p>SI 1 página sin folio</p>		<p>SI 1 página sin folio</p>	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8 .	<p>SI 1 página sin folio</p>		<p>SI 1 página sin folio</p>	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del R Ley. Anexo 5 .	<p>SI 1 página sin folio</p>		<p>SI 1 página sin folio</p>	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1 .	<p>SI 1 página sin folio</p>		<p>SI 1 página sin folio</p>	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
No.	DESCRIPCIÓN	FUXION, S.A. DE C.V.		T&B TALENT, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere " GRANDE ", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI 2 páginas sin folio		SI 2 páginas sin folio	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	SI 1 página sin folio		SI 1 página sin folio	
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidores públicos que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12 .	SI 1 página sin folio		SI 1 página sin folio	
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13 .	SI 1 página sin folio		SI 1 página sin folio	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 1 página sin folio		SI 1 página sin folio	



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
No.	DESCRIPCIÓN	FUXION, S.A. DE C.V.		T&B TALENT, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el Artículo 40 fracción XXI de La Ley, Anexo 16.	SI 1 página sin folio		SI 1 página sin folio	
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php		NO	SI 21 páginas sin folio	
13.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	SI 6 páginas sin folio		SI 6 páginas sin folio	



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO				
FUXION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON T&B TALENT, S.A. DE C.V.				
No.	DESCRIPCIÓN	FUXION, S.A. DE C.V.		T&B TALENT, S.A. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Conclusión:		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: FUXION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON T&B TALENT, S.A. DE C.V. , se determinó que No Cumplen con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria, toda vez que no presento registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Por lo que su propuesta, es desecharla de conformidad con el punto 1 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria y no es solvente legal y administrativamente.		

[Firma]



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
		NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.			
No.	DESCRIPCIÓN	NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.		NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R Ley.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</p>	<p>SI Folios 2 fojas sin folio 98 fojas sin numero</p>		<p>SI Folios 2 fojas sin folio 90 fojas sin folio</p>	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de La Ley . Anexo 6 .	<p>SI 1 página son folio</p>		<p>SI 1 página son folio</p>	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley . Anexo 8 .	<p>SI 1 página son folio</p>		<p>SI 1 página son folio</p>	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del R Ley . Anexo 5 .	<p>SI 1 página son folio</p>		<p>SI 1 página son folio</p>	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO . Anexo 1 .	<p>SI 1 página son folio</p>		<p>SI 1 página son folio</p>	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.					
No.	DESCRIPCIÓN	NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.		NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere " GRANDE ", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI 1 página son folio		SI 1 página son folio	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	SI 1 página son folio		SI 1 página son folio	
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidores públicos que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12 .	SI 1 página son folio		SI 1 página son folio	
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13 .	SI 1 página son folio		SI 1 página son folio	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 1 página son folio		SI 1 página son folio	



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
No.	DESCRIPCIÓN	NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.		NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el Artículo 40 fracción XXI de La Ley. Anexo 16.	SI 1 página son folio		SI 1 página son folio	
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistematicredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php	SI 1 página son folio		SI 1 página son folio	
13.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los Incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	SI Folio 5 fojas sin folio		SI Folios 5 fojas sin folio.	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO				
NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.				
No.	DESCRIPCIÓN	NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V.		NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Conclusión:		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. , se determinó que Cumplen con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETAZO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.		

[Firma]



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
No.	DESCRIPCIÓN	SCITUM, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R Ley.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el Indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</p>	SI Folio 1 al 390	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de La Ley . Anexo 6 .	SI Folio 392	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley . Anexo 8 .	SI Folio 393	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del R Ley . Anexo 5 .	SI Folio 397	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO . Anexo 1 .	SI Folio 398	
6.	<p>El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.</p> <p>Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</p>	SI Folio 399	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	SI Folio 400	
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidores públicos que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12 .	SI Folio 394	





Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot
INSTITUTO



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
No.	DESCRIPCIÓN	SCITUM, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13.	SI Folio 395	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folios 401 y 402	
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el Artículo 40 fracción XXI de La Ley. Anexo 16.	SI Folio 396	
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php	SI Folios 404 al 424	

Handwritten signatures and initials are present over the bottom right corner of the table.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
No.	DESCRIPCIÓN	SCITUM, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
13.	<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral.</p> <p>Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</p>	<p>Folio 425 Escrito del licitante mediante el cual manifiesta que su representada no presenta propuesta de manera conjunta.</p>	
Conclusión:		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: SCITUM, S.A. DE C.V., se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETEADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.</p>	

Elaboró	Elaboró
 Lic. Nancy Molina Rivera Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad.	 Lic. Rebeca Dalia Mendoza Cruz Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP.

Revisó	Autorizó
 Lic. Sonia Llaguno Arista Subdirectora de Adquisiciones.	 Mtro. Fernando Zepeda Díegadillo Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN
ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN.**

ANEXO 2





**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

INSTITUTO FONACOT

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

EVENTO COMPRANET LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

**SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE
VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y VISTO PARA EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN EL NUMERAL VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA Y QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES FUE REALIZADO POR EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Y PERSONAL DE APOYO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES AL CARGO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO FONACOT, MEDIANTE EL OFICIO NO. SGTIC.402.06.2025 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, ASÍ COMO POR EL ESPECIALISTA A, AMBOS ADSCRITOS A LA





**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT Y REQUERENTE DEL SERVICIO.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INCLUYEN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO; **Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)**.

EN LO RELATIVO AL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A SU REVISIÓN DOCUMENTAL Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS MISMAS, PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025, EMITIENDO LA SIGUIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA:

1.- FUXION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON T&B TALENT, S.A. DE C.V.

Resumen de puntuación

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN PUNTOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.5
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
3	PROPIUESTA DE TRABAJO	7
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	8.8
TOTAL		57.3

Desglose de Puntuación

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	
a) Capacidad de los Recursos Humanos	12.54
b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	10.46
c) Participación de Discapacitados	0
d) Participación de MIPYMES	0.5



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

e) Igualdad Laboral	0
Total de puntos obtenidos	23.5

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Experiencia del licitante	9
b) Especialidad del licitante	9
Total de puntos obtenidos	18

3.- PROPUESTA DE TRABAJO

a) Metodología	2
b) Plan de Trabajo	3
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	2
Total de puntos obtenidos	7

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a) Cumplimiento de contratos	8.8
Total de puntos obtenidos	8.8

A continuación, se especifican las causas por las cuales el Licitante no obtuvo la totalidad de los puntos establecidos en los Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes).

1.- Capacidades del Licitante

c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS

NUMERAL	OBSERVACIONES
c.1) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	ANTE LA FALTA DE EVIDENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN, NO SE ASIGNA PUNTUACIÓN.



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

e). IGUALDAD LABORAL

NUMERAL	OBSERVACIONES
e.1) Acreditar la certificación en igualdad laboral y no discriminación	ANTE LA FALTA DE EVIDENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN, NO SE ASIGNA PUNTUACIÓN.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a). Cumplimiento de contratos.

NUMERAL	OBSERVACIONES
1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas. 2.-El límite máximo de cartas de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianzas, o cancelación de garantía de cumplimiento son 5 documentos. 3.- Los licitantes podrán considerar los contratos, rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. 4.- Solo se aceptarán los contratos que hayan sido celebrados por el licitante en los últimos seis años. 5.-En caso de que el licitante presente más de cinco contratos y sus respectivas fianzas liberadas, constancia o carta de satisfacción o cancelación de garantías, sólo se evaluarán los primeros cinco presentados en su proposición técnica considerando el folio consecutivo de estos,	PRESENTÓ CUATRO CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES; EN CONSECUENCIA, NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO EN EL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. LOS PUNTOS ASIGNADOS SON EL RESULTADO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CON SUS RESPECTIVAS CARTAS DE SATISFACCIÓN, CANCELACIÓN DE GARANTÍAS, O LIBERACIÓN DE FIANZAS MULTIPLICADOS POR 2.20 PUNTOS.





**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

NUMERAL	OBSERVACIONES
<p>debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p> <p>6.-Se asignará el máximo de puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente.</p>	

2.- NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

Resumen de puntuación

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN PUNTOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20.95
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
3	PROPIUESTA DE TRABAJO	5
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.6
TOTAL		50.55

Desglose de Puntuación

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	
a) Capacidad de los Recursos Humanos	10.49
b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	10.46
c) Participación de Discapacitados	0
d) Participación de MIPYMES	0
e) Igualdad Laboral	0



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Total de puntos obtenidos	20.95
----------------------------------	--------------

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Experiencia del licitante	9
b) Especialidad del licitante	9
Total de puntos obtenidos	18

3.- PROPUESTA DE TRABAJO

a) Metodología	2
b) Plan de Trabajo	3
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0
Total de puntos obtenidos	7

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a) Cumplimiento de contratos	6.6
Total de puntos obtenidos	6.6

A continuación, se especifican las causas por las cuales el Licitante no obtuvo la totalidad de los puntos establecidos en los Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes).

1.- Capacidades del Licitante

c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS

NUMERAL	OBSERVACIONES
c.1) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	ANTE LA FALTA DE EVIDENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN, NO SE ASIGNA PUNTUACIÓN.

S. L. G.



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

NUMERAL	OBSERVACIONES
d.1) Participación de MIPYMES	ANTE LA FALTA DE EVIDENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN, NO SE ASIGNA PUNTUACIÓN.

e). IGUALDAD LABORAL

NUMERAL	OBSERVACIONES
e.1) Acreditar la certificación en igualdad laboral y no discriminación	ANTE LA FALTA DE EVIDENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN, NO SE ASIGNA PUNTUACIÓN.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a). Cumplimiento de contratos.

NUMERAL	OBSERVACIONES
1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.	PRESENTÓ TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES; EN CONSECUENCIA, NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO EN EL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. LOS PUNTOS ASIGNADOS SON EL RESULTADO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CON SUS RESPECTIVAS CARTAS DE SATISFACCIÓN, CANCELACIÓN DE GARANTÍAS, O LIBERACIÓN DE FIANZAS MULTIPLICADOS POR 2.20 PUNTOS.
2.-El límite máximo de cartas de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianzas, o cancelación de garantía de cumplimiento son 5 documentos.	
3.- Los licitantes podrán considerar los contratos, rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	
4.- Solo se aceptarán los contratos que hayan sido celebrados por el licitante en los últimos seis años.	



2025
Año de
La Mujer



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

NUMERAL	OBSERVACIONES
5.-En caso de que el licitante presente más de cinco contratos y sus respectivas fianzas liberadas, constancia o carta de satisfacción o cancelación de garantías, sólo se evaluarán los primeros cinco presentados en su proposición técnica considerando el folio consecutivo de estos, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.	
6.-Se asignará el máximo de puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente.	

3.- SCITUM, S.A. DE C.V.

Resumen de puntuación

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN PUNTOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.75
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
3	PROPIUESTA DE TRABAJO	7
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11
TOTAL		59.75

Desglose de Puntuación

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	
a) Capacidad de los Recursos Humanos	12.54
b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	10.46



Trabajo

Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	
c) Participación de Discapacitados	0
d) Participación de MIPYMES	0.5
e) Igualdad Laboral	0.25
Total de puntos obtenidos	23.75

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
a) Experiencia del licitante	9
b) Especialidad del licitante	9
Total de puntos obtenidos	18

3.- PROPUESTA DE TRABAJO	
a) Metodología	2
b) Plan de Trabajo	3
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	2
Total de puntos obtenidos	7

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
a) Cumplimiento de contratos	11
Total de puntos obtenidos	11

A continuación, se especifican las causas por las cuales el Licitante no obtuvo la totalidad de los puntos establecidos en los Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes).

1.- Capacidades del Licitante

c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS



2025
Año de
La Mujer

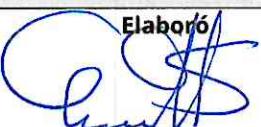


**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-68-2025**

NUMERAL	OBSERVACIONES
c.1) Participación de discapacitados	ANTE LA FALTA DE EVIDENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN, NO SE ASIGNA PUNTUACIÓN.

Es importante señalar que los licitantes **FUXION, S.A. de C.V.** en participación conjunta con **T&B TALENT, S.A. de C.V.**, **NET ONE CYBER INTELLIGENT, S.A. de C.V.** en participación conjunta con **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. de C.V.** y **SCITUM, S.A. de C.V.** cumplen con lo establecido en el Anexo 14, "Características técnicas del servicio", así como con la certificación ISO 27001 vigente.

Asimismo, el licitante que obtuvo el mayor puntaje acreditó contar con personal técnico capacitado y suficiente para la adecuada prestación del servicio objeto de la presente contratación.

<p>Elaboró  C. Guillermo Suárez Novoa Especialista A</p>	<p>Revisó  Lic. Gerardo Daza López Subdirector de Infraestructura Tecnológica y personal de apoyo para el debido cumplimiento de las funciones al cargo de oficial de seguridad de la información en el Instituto FONACOT, mediante el oficio No. SGTC.402.06.2025 de fecha 13 de junio del 2025</p>
<p>Autorizó  Ing. Ricardo Oria Esquivel Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación</p>	

